

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 29 de Mayo de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicación, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 703.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado

DON FERMIN BAIGORRI,
ex-Profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por Real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de LA VERDAD, Puente, 16, al precio de 3'50 pesetas los dos juntos.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santa Teodosia y San Maximino. Anima.—Témpora.—Ordenes.

SUSCRICION

para hacer una gran tirada de todo lujo de las Pastorales de los Sres. Obispos de Plasencia y Osmá, á quienes se entregarán como muestra de respeto, amor y adhesión á sus enseñanzas.

Reales.

Suma anterior.....	2169
D. José María Sanchez de Riancho, Presbítero.....	4
Bernardo Rodríguez Viñas, Presbítero.....	4
Joaquín González Herrera, Presbítero.....	2
D. ^a Consolación Ruiz.....	4
D. Julio García Pérez.....	1
Celestino García Pérez.....	1

Total..... 2185

(Sigue abierta la suscripción.)

CUESTION ARROCERA.

Discurso pronunciado por el Sr. D. Faustino Odriozola, en la reunion celebrada el día 21 de los corrientes, en su fábrica para la limpia de arroces.

(Continuacion.)

Siendo evidente que no existe en nuestro país comercio, industria, ni marina, con la importancia y en las condiciones que nuestra situacion geográfica y las necesidades del trabajo exigirían, ha de seros fácil investigar la causa ocasional de esta vergonzosa situacion, y señalar los medios de mejorarla; averiguado está que al dedi-

caros á producir, solo para nuestro consumo; y para el consumo también á comprar lo que no tenemos, ó no producimos, pagándolo con nuestras primeras materias, nos reducimos al círculo mínimo de relaciones comerciales, á la vez que concretándonos á nuestras necesidades, que disminuyen en igual proporcion que nuestra riqueza, llegamos al máximun de movimiento y de trabajo, resultando de estas concausas que volvemos á los tiempos primitivos del cambio, para cubrir necesidades, renunciando al desarrollo industrial y mercantil que en otros pueblos admiramos. La simple comparacion de nuestras importaciones, que ya hemos consignado detalladamente, con las de otras naciones, demostrará nuestro aserto. Inglaterra, que importa 3.600 millones de pesetas de primeras materias, exporta 9.823 millones de pesetas, de productos elaborados, además de 1.625 millones de pesetas de géneros recibidos de tránsito. Francia exporta 1.722 millones de pesetas de efectos manufacturados, y su comercio de tránsito es de 1.100 millones de pesetas. 1.870 millones de pesetas transitan por Alemania; 1.238 por Bélgica; 670 por Holanda, y 100 por Portugal, siéndonos doloroso colocar al lado de estas cifras, la insignificante del movimiento de tránsito en los cinco depósitos comerciales establecidos en la Península.

En nuestro deseo de señalar cifras menos bochornosas, hemos registrado la estadística de varios años, no excediendo en ninguno de ellos de 700 mil pesetas el valor de las mercancías reexportadas, si se exceptúa el año 1878, en que merced á una consignacion de rails, que quedaron depositados, y fueron despues reexpedidos á Rusia, ascendió á un millon de pesetas el valor de nuestras reexpediciones de aquel año. Los gastos solo de personal de estos depósitos importaron seguramente bastante más que los derechos arancelarios representados por dichas mercancías.

Hemos llegado al objeto principal de esta conferencia. No se trata de intereses de una casa comercial, ni de una fábrica, ni de una mercancía; se trata del porvenir comercial del país, del desarrollo del tráfico y de la vida mercantil, en una palabra, del derecho al trabajo.

Por eso la cuestion arrocera merece ocupar seriamente vuestra atencion, porque es la cuestion de todos y cada uno de vosotros. Todos los países comerciales lo han comprendido así. Inglaterra, declarando exentas de derechos las pri-

meras materias, y concediendo «Draw-backs» á los espíritus, cervezas y otros géneros que devengan derechos de consumo; Francia, admitiendo temporalmente granos oleaginosos, sebo, cobre, hierro, productos químicos y otras materias, bajo cuyo régimen se importaron el año último 78 millones de pesetas, que, despues de preparadas, valian á la exportacion 136 millones de pesetas, representando un beneficio para el comercio y la industria del país de 58 millones de pesetas, siendo pertinente recordaros, yá que nuestro país es quizás el primer consumidor de los bacalao franceses, que mediante la subvencion por el Estado de 50, 30 y 15 pesetas por individuo, se embarcaron 11.756 hombres en los 886 buques dedicados á esta industria, y de la pesca obtenida se cargaron más de ocho millones y medio de kilogramos, con primas de 20, 16 y 12 francos por 100 kilogramos, ú sea que el Estado subvencionó con cerca de millon y medio de francos esta industria; sacrificio bien recompensado con los inmensos beneficios que reportaron el comercio y la navegacion franceses. Italia, además de las admisiones temporales de efectos, por valor de 77 millones de pesetas, que valieron 123 millones á la exportacion, y entre los cuales se cuentan, además de la seda, tejidos, melazas y maderas, y los metales, reexportados en campanas, una de las antiguas industrias de nuestra Montaña, y no contento aquel gobierno con estas facilidades y concesiones, devuelve los derechos pagados á la importacion de las primeras materias, como los derechos de los cereales empleados en destilar aguardientes y en la fabricacion de cerveza exportada, del aguardiente empleado en licores, del azúcar que entra en la elaboracion de la leche condensada, en las confituras y en el turrón, lo mismo que del cacao reexportado en el chocolate. A propósito del cual recordamos que uno de los estimables periódicos de la plaza, publicaba hace dias una carta de Egipto, en la que entre otras consideraciones se indicaba la conveniencia de que se remitiese chocolate español á aquellos mercados, donde hallaria buena venta.

Triste es, señores, verse en el caso de contestar á tales indicaciones, basadas en el deseo de fomentar nuestras relaciones, que es inútil que los fabricantes de chocolate en España, país clásico y hasta hace poco exclusivo para la fabricacion de este artículo, lo elaboren de mejor calidad y adoptándose mejor al gusto de los orienta-

les, toda vez que nuestros precios, dado el impuesto arancelario que el gobierno exige á las materias componentes de aquel comestible, nunca podrá competir en precio con los franceses é italianos, que llegan á aquellos mercados exentos de derechos, y que se han aprovechado de nuestra torpeza para arrebatarnos un negocio que debiamos monopolizar.

Es bien sabido que Alemania concede primas á la exportacion de los azúcares y de los alcoholes, proponiéndose elevar á 21 marcos, ó sea pesetas 26'50 el hectólitro, los 16 marcos ó 20 pesetas que hoy abona de prima de exportacion á sus alcoholes industriales; y Bélgica, ese país pequeño por su territorio, pero grande por su desarrollo industrial y por el amor de sus hijos al trabajo, que ha sabido crear la red de ferro-carriles más económica y mejor servida del mundo, que en su capital comercial, Amberes, ha sabido vencer á su contrincante el puerto del Havre, canalizando el Escalda y convirtiendo en docks las antiguas murallas, en cuyos asaltos tanta sangre se derramara, sustituyendo el ruido del trabajo al fragor de las armas, y hasta la pequeña Dinamarca, á pesar de las nieblas y de las temibles tempestades del Sund y del Cattegat, ha sabido crear una industria de reexportacion considerable.

Despues de estas digresiones entraré resueltamente en la cuestion objeto de esta conferencia.

La casa Perez y Odriozola, en cuyo nombre tengo la honra de dirigiros la palabra, deseosa de aumentar en la modesta medida de sus fuerzas la esfera de accion de nuestro comercio, estudió las balanzas mercantiles de varios países, y fijándose en el tráfico de arroces, tuvo ocasion de comprobar el inmenso desarrollo de este grano en el mundo comercial.

Las importaciones de arroces de la India alcanzaban á lo sumo un total de 100.000 toneladas anuales, cuando en 1854 los ingleses sometieron á su dominacion las provincias del Burmah, cuyos inmensos terrenos, dedicados al cultivo de arroces, estuvieron pronto en condiciones de exportar cantidades inmensas de este grano, habiendo llegado á Europa 470.000 toneladas en 1874 y 594.000 en 1879, alcanzando á 855.000 en 1884, que se repartieron de este modo:

	Toneladas.
Inglaterra.....	299.394
Holanda.....	108.506
Bélgica.....	52.900

Alemania.....	223.770
Francia.....	37.958
Italia.....	77.801
Austria.....	25.820
Dinamarca.....	24.715
Rusia.....	3.294

Total..... 854.158

(Se continuará)

LA VERDAD

Santander 29 de Mayo de 1885.

EL TRIUNFO DE LA HUMILDAD.

Con la mayor satisfaccion insertamos seguidamente la felicitacion dirigida al ilustrado director de nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* y publicada por este en preferente lugar.

Suscriben la citada felicitacion grandes de España y títulos del reino, hombres de letras y políticos, sábios maestros, directores y redactores de periódicos, propietarios acaudalados y jefes leales y valerosos de aquel ejército carlista que riñó porfiadas batallas y consiguió inmarcesibles triunfos en una guerra de cinco años.

Perdone nuestro ilustrado compañero si, atendido el corto espacio de que disponemos, omitimos sus elocuentes palabras de agradecimiento á los firmantes de la felicitacion, así como sus nobilísimas protestas de adhesión incondicional á la causa que tan dignísimamente defiende y representa.

El documento y la carta que sirve á éste de elocuente preámbulo, dicen así:

«Sr. D. Ramon Nocedal.

Nuestro muy querido amigo: Adjunto tenemos el honor de remitir á V. el documento que, en testimonio de aprobacion á su cristiana obediencia á las indicaciones de Nuestro Padre Santo Leon XIII, trasmitidas por su Nuncio en Madrid, y de cordial y entusiasta adhesión á la política de absoluta intransigencia con el liberalismo y más principalmente hoy con el catolicismo liberal, han querido enviar á V., por medio de nosotros, numerosas personas de las más conspicuas, importantes é influyentes en la comunión católico-monárquica.

Todos los firmantes, en más alto grado que nosotros, son tan conocidos por sus grandes servicios, por su actitud enérgica y por su resolucion de vivir y morir apartados de todas las prosperidades y grandezas del mundo, ántes que dejar de confesar en todas partes la fé de Jesucristo; que no es posible sino que esta espontánea y extraordinaria manifestacion le sirva á V. de consuelo en sus pesadumbres y tribulaciones, de premio á sus afanes, de estímulo á nuevas y gloriosas empresas y de testimonio cierto de que detrás de V., y rodeándole por todas partes y contra todo linaje de enemigos, están los verdaderos y únicos defensores de la religion y de la patria.

Muchos son los nombres que autorizan el documento y grandes, sin duda, los merecimientos de cada uno de los firmantes en su clase y en su puesto; pero, habiendo llegado á nuestras manos estas firmas en diferentes días y por diversos conductos; no acertando nosotros á pesar y quilatar la importancia de todas las personas que nos honran con su confianza; careciendo, además, de autoridad para clasificarlas y darlas colocacion que pudiera resultar desigual y enojosa, hemos adoptado el orden alfabético dentro de cada reino de los que constituyeron la antigua monarquía. Los que, por su gran representacion ó por virtud heroica ó por eminentes servicios, sean más queridos de todos, no han menester que nosotros los antepongamos: en cualquier puesto en que se encuentren serán cabecera, y no hay tradicionalista que, además de llevarlos en el corazón, no los ponga en el lugar que les corresponde.

Nosotros reclamamos el último, y en él quedaremos honrados y contentos; que, estando en compañía de caballeros cristianos y desplegando al viento la blanca bandera de la Iglesia y de la Patria, no hay puesto que no sea honroso, y desde el que vamos á ocupar, le enviamos á usted juntamente con nuestros aplausos, el testimonio de nuestra admiracion, nuestra gratitud y de nuestra amistad inalterable.

Fernando Fernandez de Velasco, Elicio de Berriz, Epifanio de la Gándara, Manuel de Burgos y Mazo.

Sr. D. Ramon Nocedal.

Nuestro muy querido amigo: Hemos visto y con atencion leído cuantos documentos han aparecido estos días en *El Siglo Futuro* con ocasion de las observaciones hechas por el Eminentísimo Cardenal Jacobini á dicho periódico, por conducto del señor Nuncio de Su Santidad, y no cumpliríamos nuestros deberes de católicos y de españoles si no le felicitáramos, del propio modo que á D. Francisco Rivas, entusiasta y cordialmente, en estos momentos solemnes.

Le felicitamos, pues, porque, á las declaraciones mil veces hechas desde que se fundó ese periódico de sumision y adhesión á la Santa Sede, añade V. en el número 3.029 de esa gloriosa publicacion nuevo testimonio de veneracion incondicional y absoluta al Padre comun de los fieles, siendo en esto, como en todo, seguro intérprete de las aspiraciones y de los sentimientos de la comunión católico-monárquica que representa y á la cual tenemos la honra de pertenecer.

Le felicitamos, además, por su actitud tranquila, enérgica y valerosa contra los enemigos de la santa causa que defendemos, por la cual muchos de nosotros hemos hecho el sacrificio de nuestro porvenir, de nuestra prosperidad y de nuestros intereses; que todo sacrificio es pequeño cuando se hace por el triunfo de la Religion y de la libertad verdaderas.

Y por último, unidos á V. en pensamiento y accion por el sagrado vínculo de la fé y por inquebrantable amistad, nos ponemos resueltamente á su lado, como lo hará, sin duda, toda la España tradicionalista; hacemos nuestros la profun-

da sumision y el incondicional acatamiento de *El Siglo Futuro* al augusto Vicario en la tierra de Nuestro Señor Jesucristo, y prometemos, mientras dure la áspera batalla, resistir á las traidoras, pero impotentes armas de la insidiosa turba mestiza.

Reinos de Andalucía.—Miguel Acevedo, El conde de Aldama, Francisco Andrada, Manuel Bara, Andrés Balbontin, Antonio Bernaldo de Quirós, Juan María Blanco, Diego Benjumea, Pablo Benjumea, Joaquin Borrego, Ramon Brun y Vallejo, Juan de Dios Calero y Estrada, Ventura Camacho, el conde de Cañete, Fernando Carrasco, Fernando Carrasco y Gil, El marqués de Casa-Ulloa, Pedro Dastis, Francisco Diaz, Benito Diaz de Vargas, José Duarte y Calle, Florentin Elizalde, Antonio Espinar, Luis F. de Mergelina, Antonio Fernandez, José Fontan, Tomás G. Fernandez, Pascual G. Saenz, Manuel Gallardo, Fernando García Gil, José García Gil, Juan Miguel García Gil, Rafael García Gil, José García Ortiz, Manuel García Ponce, Fernando García Romero, Manuel Gil García, José Gonzalez, Juan María Gonzalez Diez de la Cortina, Joaquin Gonzalez, José María Gonzalez, Alejandro Gordon, Jacobo Gordon, Luis Gordon, Ernesto Güelfo, Manuel Güelfo Redemonte, Francisco Adolfo Gutierrez, Domingo Gutierrez de Gandarilla, José Hernandez, Miguel de Herrera, Andrés Hoyos Limon, Manuel J. Lopez, José Jimenez, José María Lobo y Fernandez de la Puente, Antonio Lozano, Manuel Lozano, José Manuel y Céspedes, Juan María Maestre, Nicolás Maestre, José Manferrer, José Martin, Manuel Nimo, Manuel Noriega, Domingo Offerrall, Félix Olazabal, José María Ordoñez Rincon, Antonio Otaola Dutriz, Manuel P. Vergara, José Pareja, José Perez de Guzman, Manuel Pio Barroso, Fernando Real, José Retamino, Francisco de los Rios, C. del Rivero, Tomás Rivero, Ignacio de Rodrigo y Zaldarriaga, Rafael Rodriguez, Diego Rojas Villalon, Antonio Romero, Vicente Romero, Manuel Romero, José Rosado de la Vega, Manuel Ruiz Fernandez, Manuel Sanchez, Cristóbal Sanchez Pastoriza, Carlos de Torres Daza, Antonio Torres G. de Soria, Manuel Torres G. de Soria, Antonio Turmo, Pablo Uranga, Rafael del Valle, Antonio Vallecillo y Sanchez.

Aragon.—Matías Albiac, Calixto Alos de Berenguer, Francisco Bescos, Ramon María Bielsa, Joaquin Blanco, Mauricio Bobadilla, Carlos Camo, Mariano Camo, Victoriano Camps y Cepeda, Manuel Cardrils, Manuel Casasnovas, Francisco Cervero y Alvarez de Toledo, Pascual Comin y Moya, Mariano Fanlo, El Conde de Faura, Manuel Ferrando y Belver, Antonio Fondevilla, Francisco Lovaco y Perez, Prudencio Llanas, Manuel Marco, Pablo Morales, Joaquin Palles, Mariano Pano, Melchor Poza Rodriguez, Fermin Naval, Ramon Naval, Ramon Naval y Ayerve, El Conde de Robres, Marcelino Ruiz de Luna, José Sanchez Muñoz y Chlusauriez, Jorge Schar, Antonio Vila.

Asturias.—Sancho Arias de Velasco, Atana-

sio Avila, Matías Barrio Mier, Domingo Diaz Caneja, José Diaz Ordoñez, Víctor Diaz Ordoñez, Guillermo Estrada, Carlos Fernandez Cuetto, Dionisio Menendez de Luarda, Rafael Valdés.

Baleares.—Francisco Llinas, Guillermo Pauguier, Jáime Pau, Juan Porcel, el marqués del Rejo, Joaquin Vidal, Juan Vidal.

Castilla.—Vicente Aguinaco, El vizconde de Alcira, Ildefonso Alonso de Prado, Alejandro Argüelles, Casimiro de Ariño, el conde de Asmir, Modesto de la Bárcena, Luis Barillas, Mariano Bayona, Manuel Bernaldo de Quirós, Elicio Berriz, Mateo Bustamante, el marqués del Busto, Máximo Cabeza, Ricardo Cagigal, Desiderio Castell, Carlos Castroveza, Máximo Diaz de Quijano, Ildefonso Fernandez Blanco, Fernando Fernandez de Velasco, Ruperto G. Escontría, Epifanio de la Gándara, Isidro García, José García Albarran, Antonio Gomez Torres, Julian Gonzalez, Manuel Gonzalez de Bustamante, Julian de Gurtabay, José María Hernando Bocos, Luis Hernando Bocos, Rafael Hurtado de Mendoza, Sabino L. de la Banda, Domingo de Iruretagoyena, Pablo Marin y Alonso, Victoriano Martin, Francisco Martinez de Miguel, Juan Manuel Mazarrasa, Raimundo Miguel, Salvador Morales, Félix Mozo, Federico Ocariz, Manuel Ortiz Vierna, Juan Manuel Ortí y Lara, Manuel Bernabé de Pereda, José del Portillo y Ortega, Francisco de Quedo, José Quijano Perez, Ramon Raizabal, E. el marqués de la Romana, Antonio Salmones, Manuel Salvador Palacios, Juan Francisco San Juan, José María Sanchez, Ricardo Santos de Lamadrid, Cesáreo Sanz, Sebastian Solance, Donato Solís, El marqués de Valbuena de Duero, Lúcio Valmaseda, Juan de Vicente, C. el marqués de Villadarias, Angel Zamora.

Cataluña.—Jáime Cardona y Paris, Joaquin Coderch, Joaquin Coderch Bocos, Pascual Espelt, Joaquin Fabrellas, Benito Font-Cuberta, Benito Gou y Aulet, José de Maciá, Juan Puigbert y Cufí, Roca-Figuera, Rafael Tristany, su capellan, José Espinos, residente en Francia, Luis Viladevall.

Galicia.—Ramon María Alvarado, Fernando García Benitez, Nicasio Gegunde y Acevedo, Antonio Pardo Osorio y Pedrosa, José Pardo Osorio y Pedrosa, Félix Pardo Osorio de Samanco, Alejandro Pedrosa y Ulloa, Jacobo Pedrosa y Ulloa, José Pedrosa y Ulloa, el marqués de Villaverde de Limia.

Leon.—Antonio Alvarez, Francisco Blanco, Camilo de Blas, Ramon Bermudez de Castro y Boscan, Agapito Celis, Gaspar Escudero, Valentin Fernandez Cárcaba, Santiago García, Constantino Garran, Enrique Gil y Robles, Estéban Herrero y García, Juan Lamamie de Clairac, José Lázaro, José Martinez, Facundo Martinez Mercadillo, Silverio Moyano, Juan Ordoñez, Joaquin Ruiz, Manuel S. Asencio, Jacinto Sanchez, Mariano Sanchez, Vicente Sanchez, Juan A. Sanchez del Campo, Fulgencio Tabernero, Juan Tapia y Nieto.

Murcia.—Matías Gurrigos, José Antonio Guerrero, Francisco Javier Rodriguez Vera, P. Conde de Roche, Luis Sandoval y Mena.

Valencia.—Agustin Baldoví, Antonio Baldoví, Vicente Baldoví, El Conde de Casa-Rojas, Salvador Guinot, El marqués de Lacy, Benito Martí Cavada, José Pascual Navarro, José María Settler, Pedro Soto, El baron de Terra-teig.

Vascongadas y Navarra.—José Acyllona y Garay, Agustin Aizpuru, Juan José Aizpuru, Vicente Aizpuru, Estéban Alberdi, Ignacio María Algorta, Sebastian Aldalur, José Antonio Amilibia, José María Ampuero, Francisco Anrich, Lorenzo Arrieta Marcarua, José Manuel Arvicua, Pedro Miguel Ayerdi, Baron de Bretaville, Juan de la Cruz Caballero, Ubaldo Castels, Pedro Diaz, Inocencio Dorronsoro, José María de Dorronsoro, José Eguluz, Luis Echaide, Juan Echevarría, Manuel Eleizgaray, Pedro Antonio Eleizgaray, Antonio Elosagui, Inocencio Emperan, Ignacio Erdavide, Víctor Ibarra, Paulino Iraeta, Pedro Irure, José Francisco de Juanmartiñena, José María de Juan martiñena, Sebastian Lizaso, Manuel Lopez, Isidro Mendizabal, José Munezcan, El marqués de Murua, Fermin Odriozola, Tirso Olazabal, Cándido Orbe y Gaitan de Ayala, Miguel Ortigosa, José Luis Otaño, Saturnino Rementería, El baron de Sangarren, Manuel Unceta, Agustín Urbietta, El marqués de Valde-Espina, El conde del Valle, José Manuel Zavala, Ursino Zavala, Tadeo Zavala Anchieta, Ramon Zavala y Salazar, Francisco Zeverio, Juan de Mata Echaide, José M.ª Orbe y Gaitan de Ayala

Pisto político

El Sr. Romero Robledo ha prohibido terminantemente la vacunacion del cólera. Lo dicho: el ministro no consiente rivales.

Leemos en *La Epoca*:

«El señor Nuncio de Su Santidad tendrá hoy el gusto de reunir á su mesa en fraternal comida á todos los prelados que actualmente se encuentran en Madrid.

«Dicha reunion será un acto de verdadera union y mútuo aprecio entre el representante del Padre comun de los fieles y el episcopado español que se halla en la corte en estos dias.»

Nos parece que en esta ocasion, como en muchas, *La Epoca* ha tomado la parte por el todo.

Porque, segun nuestras noticias, en Madrid se hallan algunos dignos individuos del Episcopado español, pero no todo el Episcopado.

Lo cual diria *La Union*, no es lo mismo.

Sobre el motin ocurrido en la Seo de Urgel, dice tambien *La Epoca* lo que sigue:

«A la primera hora se dijo en el Congreso que el candidato conservador por el distrito de la Seo, Sr. Fort, habia sido ahorcado, así secamente. Indagamos, y se nos dijo que no habia tal cosa; lo ocurrido fué que echa la proclamacion en la junta de escrutinio, los amigos del Sr. Boixader llegaron á las manos con los del Sr. Fort, y que éste hubo de ganar terreno lanzándose desde una ventana.

Los dos bandos promovieron entonces ruidoso motin, y el dueño de la fonda en que se alojaba el candidato adicto fué bárbaramente apaleado.

El gobierno, tan pronto como tuvo noticia anoche de lo que sucedió, dió orden á las autoridades para que resistiesen con energía todo lo que tendiera á deshonrar los procedimientos electorales y que sofocaran en el acto toda perturbacion del orden público.»

Ya no se contentan los motineros electorales con apalearse á los electores y candidatos solamente, sino que tambien muelan las costillas á los dueños de las casas donde los últimos se hospedan.

Si las cosas siguen así, habrá que proceder á señalar terreno fuera de poblado, donde vivan los candidatos durante el período electoral.

El candidato que ha estado expuesto á ser víctima de sus contrarios se llama Tort.

¿Querrian modificar el apellido convirtiéndolo en torta al que le lleva?

De *La Gaceta Universal*:

«...Causa horror y tristeza la regularidad, ó mejor diremos, la constancia con que todos los dias leemos en la prensa relatos de toda clase de crímenes, robos, asesinatos, homicidios, escalamientos, violencias, cuanto constituye, en suma, el variado repertorio de atentados contra la seguridad personal.

Desde hace mucho tiempo no ha existido una época tan fecunda en delitos, ni en que florezcan tantos y tan notables criminales, que por la menor cosa son capaces de descerrajar un tiro ó asestar una puñalada al lucero del alba.

Los periódicos hablan del crimen del dia, porque todos los dias tienen el suyo, y más de uno por lo regular. La seguridad personal ha desapa-

recido, y personas que han vivido en Africa aseguran que allí, entre las kábilas de Marruecos ó las tribus errantes del desierto, corre menos peligro que en España la tranquilidad individual.»

Exactamente lo mismo dirán los conservadores cuando manden los fusionistas, y tendrán razon, y lo mismo, exactamente lo mismo, dirán los fusionistas y conservadores cuando gobiernen los republicanos, si gobiernan algun dia, y tambien tendrán razon los que lo digan.

De modo que mande Juan, Pedro ó Roque, en España siempre corre más peligro la tranquilidad individual que entre las kábilas de Marruecos ó las tribus errantes del desierto.

Y es inútil pretender remediar este mal mientras no se extirpe la causa del mismo.

Y la causa del mal es la sistema.

Pero para que se vea la exactitud de nuestras apreciaciones en este asunto, copiaremos lo que ya desde el gobierno se anticipan á decir los conservadores, respecto de los demás partidos liberales, en cuanto al orden y tranquilidad pública hace relacion.

Habla *La Epoca*:

«Aterra verdaderamente la frecuencia con que se repiten los crímenes, porque denota hasta qué punto se va perdiendo el espíritu religioso, el respeto á la autoridad y todo freno moral.

Aunque otra cosa se quiera decir, á ese desbordamiento de las malas pasiones conducen á la larga las predicaciones contra lo que constituye las bases de toda sociedad bien organizada.

Los que piden y proclaman la inmunidad para los propagandistas de ciertas ideas deben fijarse en los hechos que diariamente registra nuestra estadística criminal.»

¿Quien tiene razon?

¿La tiene el gobierno ó la tienen las oposiciones?

Todos igualmente, porque se apoyan en la sistema y la sistema, es el mal, como hemos dicho.

Con esta hay necesidad de hacer lo que con las muelas cascadas, que solo dejan de atormentar cuando se las arranca de raíz.

Noticias

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Bareyo, dotada con el sueldo anual de trescientas setenta y cinco pesetas.

El *Boletín Oficial* publicó ayer un edicto del Sr. Comandante de Marina de esta provincia, en el cual prohibe, como se dispone en la Real orden de 15 de Junio de 1876, el uso de las redes de arrastre durante el tiempo de la veda.

Funcion religiosa.

Hoy comienza en la iglesia parroquial de Santa Lucía, un solemnisimo Triduo que la congregacion de la Santísima Trinidad, ha de celebrar con todo el esplendor posible, para conmemorar aquel agosto é inefable misterio.

A las siete de la tarde se cantará, con S. D. M. de manifiesto, el Santo Dios, y despues de haberse rezado el Rosario, predicará el R. P. Gregorio Azcoitia de la compañía de Jesús.

Mañana á la misma hora, se practicarán iguales ejercicios, predicando el Sr. Dr. D. Alejandro Fernandez Cueto.

El domingo, fiesta de la Santísima Trinidad, habrá dos comuniones generales, una á las cinco y media, y y otra á las seis y media de la mañana.

A las diez y media se cantará la célebre misa de bajos del maestro Eslava, terminada la cual predicará el Sr. D. Santos Zárate, canónigo lectoral.

Por la tarde, despues de los ejercicios celebrados como los dias anteriores, pronunciará el sermón el R. Padre Antonio Minervino, de la Compañía de Jesús; y por último, el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, dará á los fieles la bendicion con el Santísimo Sacramento.

Todos los fieles que asistan al Triduo, pueden ganar indulgencias plenarias, confesando, comulgando y orando en alguna iglesia por las intenciones del Papa, y 7 años y 7 cuarentenas de perdon por cada dia.

Todos los que comulguen el dia de la Santísima Trinidad, pueden ganar indulgencia plenaria aplicable á las almas del purgatorio, rogando á Dios en la Iglesia de Santa Lucía por las intenciones del Sumo Pontífice.

En la estacion central de telégrafos se halla detenido un despacho procedente de esta capital y dirigido á los Sres. Soler y Ripoll, Atocha.

Hoy á las siete de la tarde se reunirá en el gobierno civil de esta provincia la junta de monumentos históricos y artísticos.

Pronto se publicarán los carteles anunciando los festejos que se han de celebrar en las próximas ferias de Julio.

Ha sido declarado cesante el estanquero de Cabezon de la Sal D. Francisco Rey y nombrado en su lugar D. Gerónimo Garrido, secretario del juzgado municipal de aquel pueblo.

Desde el cuarto piso de la casa que en la calle de Mendez-Núñez está construyendo el Sr. Cabrero, cayó ayer tarde un infeliz albañil, quedando muerto instantáneamente.

Muchas veces lo hemos dicho ya, y hoy lo repetimos: el ayuntamiento debe tomar las oportunas medidas para evitar que á cada instante se lamenten desgracias, tanto más dolorosas, cuanto que, en ciertas ocasiones ocurren por falta de prevision en la construccion de andamios y que nadie puede menos de censurar.

Decimos esto porque lo ocurrido ayer nos recuerda lo que repetidas veces ha sucedido en otras obras, por efecto de lo mal dispuestos que están los andamios empleados por albañiles y pintores para trabajar en las partes altas de los edificios.

Propagacion de la Fé y dinero de San Pedro.

La junta diocesana encargada del establecimiento de tan importantes obras en Santander, ha creído deber inaugurarlas, siguiendo las inspiraciones de nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, con la mayor pompa y solemnidad, para dar á conocer á los fieles todos de Cristo la necesidad de contribuir á obras tan santas, así como las muchas gracias con que están enriquecidas.

Tendrá lugar esta inauguracion el domingo 31 de Mayo, fiesta de la Santísima Trinidad en la Iglesia de San Francisco, á las once y media de la mañana, con misa solemne y sermón que predicará el Ilmo. y Rdm. señor Obispo de la diócesis.

Su Señoría Ilma. se digna conceder 40 dias de indulgencia á los fieles que devotamente asistiesen á estos cultos.

Hace pocos dias se presentó en Real de Montroy un sujeto que ajustó para la compra 150 ó 160 pipas de vino. Despues de ajustadas manifestaciones que no podia satisfacer su importe porque tenia que regresar al pueblo de Silla, y de allí á Valencia, á proveerse de fondos, y que para ello aún necesitaba apelar á la bondad de los vendedores, á fin de que le facilitasen 30 duros que necesitaba, una caballería y un guía. Cayeron aquellos en el garlito, le facilitaron cuanto pedía, y esta es la bendita hora en que no han vuelto á verle el pelo, como vulgarmente suele decirse.

—El Corresponsal del *Herald*, que ha estado en Valencia y ha sufrido la inoculacion contra el cólera, que está practicando allí el doctor Ferrán, telegrafía á su periódico lo siguiente:

«Se me propinó—dice—la inyeccion en la parte posterior de ambos brazos, entre el codo y el triceps. Se empleó una jeringuilla, cuya punta, afilada como la de una aguja, se introdujo cosa de media pulgada debajo de la piel.

Al cabo de una hora, empecé á sentir fuertes dolores en la region espinal, ocasionándome agitacion muscular, y extendiéndose el dolor hasta las palmas de las manos.

A las dos horas se elevó mi temperatura al calor de la fiebre; despues se me presentó un sudor pegajoso en las manos, laxitud y dolores en las piernas.

A las cuatro horas se me habian puesto los brazos muy doloridos, experimentando en ellos una sensacion igual á si me los hubieran golpeado fuertemente.

Despues de esto comenzó á disminuir la actividad de los síntomas, pero se me fueron poniendo los brazos rígidos, de suerte que apenas podia levantarlos.

Más tarde sentí náuseas, acompañadas de dolor de cabeza sordo, y el dolor de los brazos se extendió á los músculos de la espalda.

Me acosté y dormí bien. Sin embargo, muchos de los que se someten á la prueba sufren de insomnio. Me desperté con un fuerte dolor de cabeza, que aún me dura.

Este despacho lo mando veintiocho horas despues de haber sido inoculado.

Se me dice que los síntomas continúan por el espacio de cuarenta y ocho horas.»

Segun vemos en el *World* de Nuew York, el dia 28 de Abril último se solicitaron seguros de vida en «La Equitativa de los Estados-Unidos, por la suma en junto de 1.250.000 dollars—[veinticinco millones de reales!—No se registra caso igual de confianza por parte del público, ni sociedad alguna del mando podrá ofrecer mejor ejemplo de energía y vitalidad.

Cuarenta y ocho vapores y un buque de vela han fondeado en el puerto de Bilbao desde el 17 al 23 del actual.

En igual tiempo se han exportado 52.870 toneladas de mineral de hierro para el extranjero.

Ha sido autorizado el Cabildo metropolitano de Zaragoza para celebrar, en union del sorteo de la lotería nacional que se verificará el dia 27 de Octubre próximo, la rifa de alhajas que le fué concedida por real orden de 9 de Octubre de 1884, para atender con sus productos á la reparacion del templo de Nuestra Señora del Pilar.

El Figaro de París, publica una interesante relacion de los sufrimientos de los misioneros y religiosos que se hallaban en Khartum cuando el Madhi se apoderó de la plaza.

Como el Koran prohíbe la virginidad, se queria obligar á las religiosas á casarse, y solo se salvaron por que los mercaderes griegos dijeron que eran mujeres suyas.

TELEGRAMAS.

Paris 26.—Cámara de los Diputados.—El diputado radical Mr. Lacroix explana una interpelacion al gobierno acerca de los desórdenes ocurridos anteayer en el cementerio del Padre Lachaise.

Sostiene que la policia no tiene el derecho de prohibir la exhibicion de banderas rojas.

Despues presenta una proposicion de censura al ministerio por hacerse solidario de los actos de la policia.

El ministro del Interior defiende á esta sosteniendo que ha cumplido con su deber.

Afirma que el conflicto fué originado por los agitadores anarquistas, y declara que el gobierno está firmemente resuelto á mantener el orden público.

La proposicion de censura de Mr. Lacroix es desechada por 423 votos contra 44.

Mr. Perier presenta despues una proposicion de confianza al gobierno por su firmeza en hacer respetar la bandera nacional.

Puesta á votacion, es aprobada por 388 votos contra 10.

Paris 27.—El *Diario Oficial* publica esta mañana un decreto disponiendo que el edificio del Panteon deje de pertenecer al culto católico, devolviéndose á su primitivo destino para recibir los restos de los hijos preclaros de Francia.

Despues dispone que Víctor Hugo sea enterrado en dicho edificio.

Este decreto vá á suscitar una enérgica oposicion por parte de los conservadores.

Se cree que la derecha de la Cámara promoverá en una de sus primeras sesiones un debate muy caluroso sobre el particular.

Los católicos protestarán con mucha vehemencia contra semejante medida, que lastima en extremo los sentimientos religiosos, pues la iglesia del Panteon estaba dedicada á Santa Geneveva, patrona de París.

Paris 26.—El gobierno ha manifestado deseos que el entierro de Víctor Hugo se verifique el sábado en vez del domingo.

Paris 26.—Ayer ha llegado á Marsella un transporte procedente del Tonkin conduciendo 88 militares enfermos á consecuencia de heridas, segun dicen los despachos.

Los telegramas de aquella ciudad insisten en que no hay allí caso alguno de cólera.

Paris 26.—Esta tarde se ha verificado el entierro del ex individuo de la Commune de París, Amouroux, sin que ocurriera ningun incidente.

BOLSA.

Cotizacion del dia 28.

Deuda interior perpétua.	60,85
Amortizable.	78,85
Billetes hipotecarios de Cuba.	88,35

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor José Perez, 422 ts., c. Señorans, de Aguilas con carga general.
Id. Fernandez Sanz, 117 ts., c. Uresberrueta, de San Sebastian con carga general.
Id. Pilar, 165 ts., c. Santoren, de Barcelona con carga general.
Id. Kronos, 689 ts., c. Halleday, de Sunderland con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor Progreso, 184 ts., c. Olivares, para Bilbao con 10 bultos cerveza; 4 cajas azúcar y 135 fardos ferreteria.
Quechemarin S. Miguel, 30 ts., c. Blanco, para Rivedo con carga general.
Vapor María del Carmen, de 62 ts., c. Estrada, para Avilés con carga general.
Vapor Piles, de 210 ts., c. Gonzalez, para Gijon con carga general.
Pailebot Ramonita, 27 ts., c. Reguera, para Villaviciosa con varios efectos.
Patache Carrocedo, 37 ts., c. Reguera, para Llanes con varios efectos.

Por enfermedad de su dueño, y por no poderlo atender, se vende uno de los comercios más acreditados de la poblacion, de mercería, cintas y sedas, situado en el punto más céntrico. Para más informes en esta imprenta darán razon.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.
El vapor-correo

ESPAÑA

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Junio.
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

EMULSION ANGULO
DOLORES DE MUELAS.

Se calman instantáneamente con el odontálgico ANGULO, 4 rs. frasco, Victoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO
OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su doctor autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutaran la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA MEXICANA
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

MÉXICO,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.
clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN MATA,

saldrá de Santander el 3 de Junio con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

ADMITE SOLAMENTE PASAJEROS

pues en cuanto á la carga en este viaje tiene comprometida toda la que puede conducir.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañia, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de imputacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañia en dicho puerto un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.	LLEGADAS A SANTANDER.
Tren-correo á las 9'55 mañana.	Tren-correo, á las 4'40 tarde.
Tren mixto, á las 3'35 tarde.	Tren mixto, á las 9'50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General.....	9'20 mañana.	9'55 mañana.	4'40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.	3'05 tarde.	3'35 tarde.	9'50 mañana.	10,05 mañana
Bilbao.....	1'45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.

DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.

Para las Islas Baleares.....	Domingo, Martes y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas.	Vía de Barcelona El antepenúltimo dia id. id.
	Vía de Marsella. 21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.
Pqtes. franceses	Pará Puerto-Rico 22 de cada mes
	Cuba y México... 26 id. id.
	Ptos. del Pacífico. 26 id. id.

Servicio de reja.

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferro-carril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á las 1'30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde. Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7, de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde, desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados de 75 céntimos de peseta.

Telégrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	6.45, 8.45 y 12	2 y 4, y 6.30 discrec.
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10	1, 2.45 y 6
Santander al Cespedon.....	6.45 y 8.45	4
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.45	5.20
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.30
Puntal y Pedreña á Santander.	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6.15

Los domingos habrá un viaje extraordinario a las 3 de la tarde al Astillero, regresando de éste punto á las 7.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administra-

ciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en le certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Etica general por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesus.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesus.—14 reales.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros dias, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., Director de la Revista popular. Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo de 8.º mayor de cerca 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada grabada exprofeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. Tambiense hallan de venta en casa de los señores correspondientes de la Librería y Tipografía católica.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañia de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañia.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, á 16, 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor, se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle Carvajal, 2, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.